¿Qué pasa si tengo un accidente y alguien acaba herido?

Coches y Motos Clásicos · https://inxur.com/faqs/autocaravanas/que-pasa-si-tengo-un-accidente-y-alguien-acaba-herido-2/

Si en un accidente resulta herida otra persona (conductor, pasajero o peatón), llama a la policía y, si el herido está grave, al 112 para que envíen una ambulancia y reciba atención médica cuanto antes.

Si las heridas son leves, avisa igualmente a la policía. Si puedes, y hay otro vehículo implicado, toma sus datos y los de los testigos. Firmar un parte amistoso es útil, aunque cuando hay heridos y acude la policía, se levanta un atestado con todos los datos del accidente.

Si la culpa ha sido tuya, las lesiones que hayas causado a otras personas las paga tu aseguradora a través de la responsabilidad civil obligatoria de la póliza. Las lesiones del propio conductor solo se cubren si tienes contratado el seguro del conductor.

Comunica el siniestro a tu aseguradora en un máximo de 7 días desde que lo conoces, salvo que la póliza dé un plazo mayor (art. 16 de la Ley de Contrato de Seguro). Más información en cómo dar un parte y en el seguro de autocaravana.

Puedes pedírnoslo en la Oficina de Clientes, en clientes@inxur.com o en el 911 982 330 (lunes a viernes, 9:30-18:30).